

COLEGIO COLOMBIANO DE NEUROPSICOFARMACOLOGIA CCNP

NIT 830.012.137-3

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES

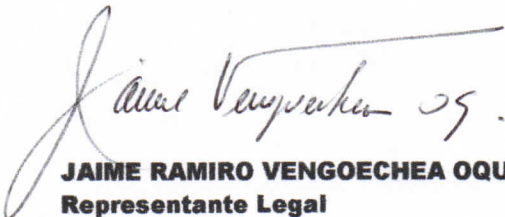
Jaime Ramiro Vengoechea Oquendo, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.434.720 de Barranquilla, actuando en calidad de Representante Legal del Colegio Colombiano de Neuropsicofarmacología, certifica:

Que el Organo Directivo conformado por los miembros principales del Comité Ejecutivo son:

Dr. Jaime Ramiro Vengoechea	c.c. 7.434.720
Dr. Orlando Mejía Mejía	c.c. 7.217.360
Dr. Ricardo Hydar	c.c. 9.083.396
Dr. José Luis Mendez	c.c. 19.162.909
Dr. Francisco José Torres Calero	c.c. 6.095.564
Dra. Gilda Godín	c.c. 45.430.361
Dr. Douglas Quintero	c.c. 13.224.512
Dr. Jaime Adams	c.c. 17.192.317
Dra. Elvia Velasquez	c.c. 21.370.113
Dr. Jairo Novoa	c.c. 19.344.256
Dr. Nestor Fajardo	c.c. 19.169.469 Fallecido
Dr. Juan Rojano	c.c. 17.107.714 Fallecido
Dr. Freddy Caraballo	c.c. 7.480.556 Fallecido
Dr. Elkin Velasquez	c.c. 17.300.596 No asiste hace más de 8 años
Dr. Carlos Alvis	c.c. 6.816.587 No asiste hace más de 8 años

Que ninguno de los miembros principales del Comité Ejecutivo, ha sido declarado responsable penalmente, por delitos contra la administración pública, del orden económico, social, o contra el patrimonio económico y tampoco sancionado con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, sanciones estas a las que se refiere el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

En constancia se firma la presente certificación el 30 de abril de 2018.



JAIME RAMIRO VENGOECHEA OQUENDO
Representante Legal